

pto

S. Presidencia

1

La instrucción que ^{se exige} ~~se pide~~ el fiscal del Depo-
 mento al cargo de V. S. si halla cumplida en el Depo-
 sante que se menciona desde que se advirtió de me-
 no, por el cargo que debia existir en Alma-
^{que se halla en el patio principal}
 cen, se crea Caja: con el se da Cuenta al Direc-
 torio de Hac. ^{de} y por cuya autoridad se pasó
 ala Auditoria de Guerra con el objeto de per-
 seguir a los que resultaron delictivos: En uso su-
 premo Sirvase V. S. providenciar su agregacion
 a este, y que corra la insinuada V. S. fiscal, fida
 su Ministerio segun su usado. Lo que considero
 oportuno. Adm. ^{ca} del Fisco Pub. Lima. Ab. 29/
 1802.



O. L. 40-261

MH-0140

Caj. 6

Doc. 277

Fol. 1

